

La red ferroviaria en explotación alcanza hoy un total de once mil ciento sesenta y cinco kilómetros.

En las obras del desagüe del Valle, se ha continuado el trabajo de perfeccionamiento de los taludes, en cuya operación se han extraído cosa de seiscientos mil metros cúbicos de tierra. Hoy faltan aproximadamente cuatrocientos mil para el término completo de la excavación del Gran Canal. Sobre él construyen sus puentes las compañías de los ferrocarriles Mexicano y del Nordeste: la primera, á expensas del Desagüe; y la segunda, de su peculio.

La obra de conexión del canal con el túnel, consistente en una fachada y una presa provista de compuertas para regular la entrada del agua, se halla bastante adelantada.

El desagüe del Valle de México, una vez realizado, resolverá el problema del saneamiento de esta capital, proporcionando un desnivel de cinco metros setenta y cinco centímetros en la garita de San Lázaro, para la salida de las aguas.

Los fuertes temporales que soplaron en el último invierno, produjeron serias averías en las escolleras del puerto de Tampico, que aun no están debidamente consolidadas; pero la compañía concesionaria ha procedido á repararlas y no se ha interrumpido el tráfico del puerto donde han seguido entrando buques con calado de veinte pies ingleses. Han comenzado á palpase las ventajas que proporciona el mejoramiento de este puerto, pues su tráfico aumenta de día en día. Para facilitar más, se está llevando á cabo la construcción del muelle fiscal y los edificios aduanales necesarios, según contrato ajustado con la Compañía del Ferrocarril Central.

Las importantes construcciones emprendidas en la bahía de Veracruz, formarán un puerto cerrado de cien hectáreas de superficie y de ocho metros y medio de profundidad, que ofrecerá á los buques seguridad completa. Actualmente está construido el rompe-olas del Norte, y se hallan en ejecución el del Noroeste, los malecones interiores y el dragado del puerto.

Terminó ya el avalizamiento del canal de la barra en la Isla del Carmen, y en 5 de Noviembre se concluyó el muelle fiscal de ese mismo puerto.

En 5 de Febrero se inauguró el muelle construido en el Río Grijalva, frente á la ciudad de San Juan Bautista.

Se está construyendo, en el Morro de Salina Cruz, la torre del faro que marque la situación del lugar elegido para un puerto artificial, término en el Pacífico del Ferrocarril de Tehuantepec.

Mañana se ha de inaugurar el alumbrado marítimo de Coatzacoalcos.

En los morros de Ceibaplaya, se construye un faro, de grande utilidad á los barcos que se dirijan á la sonda de Campeche.

Conjurados como están, por fortuna, los peligros que todavía no hace mucho tiempo presentaba nuestra situación económica, la Secretaría de Hacienda ha podido dedicarse con tranquilidad á estudios y trabajos de mero perfeccionamiento administrativo.

Pasó ya, y esperamos que para no volver, la época de los déficits en las rentas nacionales. Ahora, por el contrario, los ingresos han excedido en fuerte proporción á las previsiones que respecto de ellos se establecieron, y han superado á los gastos en más de dos millones de pesos, durante el primer semestre del año fiscal que va transcurriendo.

Como en este período de sesiones tiene que presentar la ilustrada Comisión de presupuestos el dictamen relativo á la iniciativa de ingresos y gastos para el año próxi-

mo, y el resultado del examen de la cuenta correspondiente al de 1894 á 1895, los datos é informes contenidos en esos documentos llevarán á vuestro ánimo la persuasión de que hay sobrados elementos para atender á todos los servicios normales, y de que, por lo mismo, puede el Gobierno consagrar sus esfuerzos, libre ya de preocupaciones, al alivio de los impuestos, á la reorganización administrativa del país y á promover su engrandecimiento intelectual y material.

Está rigiendo ya el decreto que disminuyó en un cuarenta por ciento la contribución sobre sueldos de los empleados federales; algunas cuotas del timbre han quedado abrogadas; otras se han reducido, y están en estudio diversas disposiciones para mejorar la condición de los contribuyentes.

No por esperada es menos plausible la acogida que encontró en las legislaturas de los Estados el proyecto sobre abolición de alcabalas en toda la República; y como según se espera, el primero de Julio próximo se llevará á cabo esa importantísima reforma, el Ejecutivo, para facilitar su cumplimiento en la parte que corresponde á la Federación, y en ejercicio de las autorizaciones que os habéis servido concederle, ha puesto en vigor, desde el mes de Enero de este año, la primera de las disposiciones que exige la supresión de los derechos de portazgo y de consumo, y pronto promulgará las demás que complementan su programa respecto de la expresada reforma constitucional.

El arreglo de la Deuda pública puede considerarse terminado mediante los decretos del 31 de Octubre y 8 de Febrero últimos, pues el primero deja fijados para siempre los derechos de los pocos acreedores que no han presentado todavía sus créditos, y el segundo contiene las providencias necesarias para que la Comisión liquidataria concluya sus trabajos antes del 15 de Mayo próximo. Además, se ha procedido, con autorización del Congreso, á la emisión de la segunda serie de bonos de la Deuda interior amortizable, destinada á terminar la unificación de la Deuda nacional y hacer los pagos que, por prevención de ley, deben verificarse en esa especie para la ejecución de obras de utilidad pública.

Terminaré esta parte de mi Informe, recomendando á la consideración del Congreso las iniciativas que tiene preparadas la Secretaría de Hacienda y le someterá dentro de breves días. En una de ellas se propone la organización del Catastro en el Distrito Federal, y en la otra se reúnen todas las disposiciones que deben quedar vigentes en materia de pensiones, montepíos, retiros y demás pagos de ese género.

El Ejecutivo ha continuado procurando las mejoras del Ejército, á fin de que su instrucción y disciplina correspondan á los progresos de la ciencia militar, y que su armamento y material tengan las condiciones señaladas por el arte de la guerra, que tantos adelantos hace en nuestros días.

La artillería, en la cual se han hecho tan importantes reformas, ha sido objeto de especial cuidado, procurándose con empeño adquirir la más reputada en los ejércitos europeos, después de haberla sometido al examen y pruebas necesarias.

Los modelos de ametralladora sistema de "Maxim" que últimamente se recibieron, han pasado al estudio de una comisión técnica, á efecto de resolver si esa arma es de adoptarse en el Ejército mexicano.

La Junta Superior de Artillería estudia también el cañón "Darmencier," que está llamando la atención en Europa.

La compostura de armamento y municiones ha sido atendida con eficacia, para mantener en buen estado las que tienen el Ejército y la Armada.

Haciéndose necesario el establecimiento de una fábrica de pólvora sin humo, la Secretaría de Guerra examina un proyecto para realizar tan importante instalación, con las máquinas y aparatos más modernos.

Las tribus que han merodeado en las inmediaciones de los ríos Yaqui y Mayo, son perseguidas con tanta actividad, que ya no se encuentran ni en sus inexpugnables posiciones de la Sierra, viéndose obligadas á dispersarse y aun á salir de los límites de Sonora.

En cumplimiento del decreto de 4 de Septiembre de 1895 y con el fin de dar protección á nuestra marina mercante, fueron abolidas, desde el 1º de Noviembre, las capitanías de puerto en la República; por lo cual fué preciso reformar el título 49 de la Ordenanza de la Marina de Guerra en los términos prescriptos por el decreto del 15 de Octubre de 1895.

El 16 de Septiembre último se repartieron á las familias de los que han fallecido y concurrieron al asalto de Puebla ó al sitio de Querétaro en 1867, las condecoraciones decretadas por el Congreso de la Unión.

No siendo ya necesario el hospital militar establecido en Tampico, se trasladó á Juchitán. Igual cambio se hizo con el hospital de Mazatlán, que fué trasladado á Torín.

Por ser muy pocos los que se dedican á la carrera de médico veterinario, se previno por decreto del 31 de Enero, que cada uno de los Regimientos de Caballería y de los batallones de artillería expensaran los estudios de un mancebo para esa carrera en la Escuela Nacional de Agricultura, con lo cual se logrará que llegue á haber el número necesario de esos profesores en el Ejército.

El Colegio Militar ha dado, en este último período, quince oficiales para las armas facultativas y doce para las prácticas.

El Cuerpo de Ingenieros ha recibido y depositado en su parque, edificio cuya construcción aun no termina, la mayor parte de los útiles que le corresponden, como son ferrocarriles de vapor y de tracción animal, material telegráfico, magnético y óptico, puentes de hierro apoyados y colgantes, pontones y demás útiles para el servicio de esa arma.

Siendo de absoluta necesidad, para la mejor instrucción y disciplina del Ejército, fundar una escuela de sargentos y cabos, por decreto del 24 de Febrero quedó erigida y se inaugurará el día de mañana.

Señores Diputados: Señores Senadores: He concluído la narración que me corresponde hacer al renovarse vuestras elevadas tareas, reseñando todo lo notable en la administración pública. Ese relato os demuestra que si sus adelantos, en armonía con los alcanzados por la Nación entera, no llegan al ideal de vuestros patrióticos deseos, por lo menos acreditan que no han faltado celo y constancia al Ejecutivo, ni la cooperación de todos los buenos servidores con que cuenta la República. Una mirada al cuadro que ofrecía nuestra patria hace algunos años y otra al que hoy presenta, bastan para comprender lo que la paz y el orden han conquistado en beneficio de México y lo que en particular ha conseguido el Gobierno en sus diferentes ramos, por ejemplo, el de Hacienda al que mayores dificultades se oponían. Por tan lisonjeras ventajas, el pueblo mexicano debe estar reconocido á sus legisladores, que han contribuído al logro de sus bienes con patriotismo, prudencia y sabiduría, de que la Nación no duda seguirán dando esclarecidas pruebas.

Contestación del Presidente del Congreso, C. José María Romero.

SEÑOR PRESIDENTE:

Una vez más la benevolencia de la Cámara de Diputados me proporciona el honor de tomar nota del Informe, que en cumplimiento de un precepto de nuestra Constitución política, acabáis de rendir ante la Representación Nacional, dando cuenta del estado que guardan los importantes ramos de la Administración pública, confiados á vuestro reconocido acierto y patriotismo.

El Congreso ha escuchado con profunda satisfacción vuestro Mensaje, porque los interesantes pormenores que contiene demuestran los esfuerzos del Ejecutivo de la Unión en mantener la paz, en conservar la honra de la Nación y la integridad de su territorio y en impulsar el progreso intelectual y material del país.

Todas las noticias que vuestro Informe comprende patentizan que en el período á que él se refiere, así como en los anteriores, habéis aprovechado la persistente aspiración del pueblo á la paz y al trabajo, y la eficaz cooperación del Poder Legislativo, para continuar con empeño la tarea de orden y progreso que os impusisteis, y que en breves años ha producido la reorganización económica y social de la República.

Comprueban este aserto el mejoramiento alcanzado en el servicio de seguridad pública, la prosecución activa de mejoras fecundas como la Penitenciaría y el Desagüe del Valle, la expedición del Código de Procedimientos Federales y la aplicación de la ley de enseñanza obligatoria, demostrada por las cifras de la estadística escolar.

Por otra parte, si la novísima legislación minera ha determinado la fundación de grandes establecimientos metalúrgicos; si las leyes sobre aprovechamiento de aguas, enajenación de baldíos y colonización han sido medios eficaces para utilizar las fuerzas de la naturaleza, movilizar el capital territorial y dar incremento á la producción, como lo demuestra la elevada cifra de exportación agrícola; si varias Comisiones científicas ensanchan la geografía nacional, ya en los trabajos de fijación de límites de nuestro territorio con las naciones fronterizas al Norte y Sur, ya en estudios geológicos, hidrológicos é hidráulicos, de importancia para la agricultura; si continúan los trabajos de construcción de nuevas vías férreas y de establecimiento de líneas telegráficas, alcanzando las primeras una extensión de 11,175 kilómetros y las segundas una longitud de 44,500; si se introducen reformas en el Correo y se realizan importantes obras en los puertos, para que las rápidas vías de comunicación favorezcan la acción gubernativa y contribuyan al desarrollo del comercio; todo esto forma la natural consecuencia de vuestros esfuerzos en mantener la paz, y constituye el feliz resultado del vasto plan de mejoras que bajo su imperio os propusisteis desenvolver, para asentar en sólida base la prosperidad de la República.

Un obstáculo formidable vino á presentarse, amenazando detener la marcha progresiva de la Nación; surgió este obstáculo de una de las crisis comerciales que periódicamente aparecen en el mundo económico, la cual fué originada de la rápida y persistente depreciación de la plata. Si la República ha podido, sin menoscabo de su crédito y sin perturbación interior, resistir con firmeza tan violento desequilibrio monetario, se debe á las medidas de orden que el Ejecutivo de la Unión dictó desde el principio de la